



ACTA DEL PLENO DEL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL DE ARGANDA DEL REY, CELEBRADO EL DÍA 19 DE JUNIO DE 2017.

En el Centro Cultural Pilar Miró, de Arganda del Rey. Madrid., siendo las 18:05 h. del día anteriormente señalado, se reúnen los miembros del Consejo Escolar Municipal de Arganda del Rey que, a continuación, se detallan:

D^a. Montserrat Fernández Gemes, Concejala de Educación, Cultura, Ocio, Fiestas y La Poveda y otros núcleos periféricos.

D. Jorge Canto Castro, Concejal de Modelo de Ciudad, Obras Públicas y Salud Pública.

D. Alejandro Machado Ruíz, representante de los directores de los centros educativos de primaria.

D. Laura Mañueco López, representante de directores de enseñanza concertada.

D^a M^a Dolores Fernández, representante de profesores de escuelas infantiles y casa de niños.

D. Manuel Tormo Domínguez, representante de AMPA de educación primaria.

D^a. Raquel García Izquierdo, representante de AMPA de educación primaria.

D^a. Mónica García Crespo, Representante de la Asociación de Vecinos de Arganda.

D. Francisco Javier Díaz Martínez, representante del PP.

D. Miguel Angel Recio Muñiz, representante del PSOE.

D^a. Lourdes Morales Fernández, representante de Ciudadanos.

D^a. M^a Jesús Hernández Romero, representante de Arganda Sí Puede.

D. Bidal Pita Nuñez, sustituto de Concejal no adscrito.

D^a. Magdalena Rodríguez, representante de APSA.

D^a. Ana María Megía García, representante de UGT.

D. Alejandro Rodríguez Aparicio, Técnico de Educación.

D^a. Macarena Giráldez Elizo, Secretaria del Consejo Escolar Municipal.

Excusa presencia:

D. José Miguel Alcázar Herrero, representante de la asociación Surestea.

1.- Aprobación de las actas pendientes:

Se aprueban las siguientes actas:

Pleno 23 de Enero de 2017

Pleno extraordinario del 14 de Marzo de 2017

Se procede a la lectura y aprobación de las siguientes actas:

Pleno extraordinario del 07 de Junio de 2017: D. Manuel Tormo Domínguez, representante de AMPA de educación primaria, realiza una modificación y se aprueba por unanimidad.

Pleno extraordinario del 13 de Junio de 2017

2.- Información sobre la construcción del aulario del IES El Carrascal y del nuevo Instituto de Educación Secundaria.

La Concejala de Educación da la palabra a D. Jorge Canto Castro, Concejal de Modelo de Ciudad, Obras Públicas y Salud Pública, para que proceda a informar sobre este punto.

Procede a informar que con fecha 16 de Enero, se aprobó la modificación del Plan General, desde esa fecha se han ido generando diferentes documentos. Se mandó, para la modificación, un informe, a diez organismos y es a partir de febrero cuando se empiezan a recibir los informes favorables, menos del Canal de Isabel II que presenta una alegación, pero



no relacionada con la modificación. Asimismo, Patrimonio General solicita que se modifique donde ponga “Sistema General” por “Sistema Supramunicipal” ya que se reciben alumnos de otros municipios.

Sigue su exposición diciendo que cuando se tengan todos los informes favorables se llevará a Pleno Municipal para su aprobación provisional y remitirlo a la Comunidad de Madrid para su aprobación definitiva, por lo cual a día de hoy no hay ningún problema de construcción.

D^a. Mónica García Crespo, Representante de la Asociación de Vecinos de Arganda, pregunta que durante todos estos trámites, en qué momento se van a poner los terrenos a nombre de la CAM, aclara que era uno de los requisitos que pedía la Comunidad en la reunión que mantuvieron con las AMPAS.

D. Jorge Canto Castro, Concejal de Modelo de Ciudad, Obras Públicas y Salud Pública, responde que se hará una cesión a la CAM cuando esté la aprobación definitiva. Recuerda que el 80% del terreno que se va a utilizar ya pertenece a la Comunidad y señala que lo importante es la modificación del uso del suelo, no la titularidad. Añade que se está en plazo y que no hay problemas en la tramitación, en breve se obtendrá el documento de Medio Ambiente y se llevará a la aprobación provisional. Lo importante es contar con la aprobación de la Consejería de Educación y esto ya se tiene.

D. Miguel Angel Recio Muñiz, representante del PSOE, pregunta por el desarrollo de las obras del aulario del IES El Carrascal. El Concejal de Modelo de Ciudad, contesta que ya se han empezado y que tienen un plazo de ejecución de cuatro meses. Comenta que él personalmente ha visitado las obras y que ya habían cimentado, que en breve comenzarán a levantar el edificio. La previsión es que esté terminado para septiembre. D. Miguel Angel Recio Muñiz, explica que empezaron a finales de Mayo y que va a llegar justo para Septiembre, a lo que el Concejal responde que dependerá de lo que corran.

D^a. Montserrat Fernández Gemes, Concejala de Educación, añade que se hará llegar a los Consejeros copia del informe de infraestructura de Educación.

D. Alejandro Machado Ruíz, representante de los directores de los centros educativos de primaria, pregunta si se ha tenido que modificar parte del proyecto a lo que D. Jorge Canto Castro, contesta que como el aulario es un edificio anexo se tapaba una de las salidas de emergencia para los alumnos por lo que se tuvo que hacer una modificación del Plan de Emergencias del centro para resolverlo. Esto fue uno de los requisitos para concederse la licencia de obra.

3.- Mantenimiento de los centros educativos y obras de verano.

Se presenta un documento provisional que recoge las actuaciones que se han previsto realizar durante este verano en los centros educativos. Algunos de los centros educativos del municipio no aparecen en dicho documento porque los técnicos responsables están haciendo todavía las valoraciones.

D. Manuel Tormo Domínguez, representante de AMPA de educación primaria, pregunta que como puede hacer llegar él este documento al colectivo que representa si no puede disponer del mismo. La Concejala le responde que en cuanto se disponga del documento definitivo se va a hacer llegar a todos los Consejeros, pero que el que hoy se presenta es un documento provisional.



D. Alejandro Rodríguez Aparicio, Técnico de Educación, han adelantado una relación de las obras. Se presenta un borrador porque los técnicos no han terminado todavía las valoraciones.

Varios Consejeros se quejan de la tardanza con la que les llega la documentación. D^a. Montserrat Fernández Gemes, responde, que en esta ocasión, debido al lamentable incidente ocurrido el pasado mes en Requimsa, se ha priorizado que los técnicos se centren en eso.

D^a. Lourdes Morales Fernández, representante de Ciudadanos, pregunta por el presupuesto que se va a destinar este año a obras de verano en los centros educativos. La Concejala de Educación responde que es la misma cantidad que el año pasado más la parte que se ha añadido con las enmiendas presentadas.

D. Manuel Tormo Domínguez, pregunta si lo que se ha presentado en el documento provisional son obras de verano o de mantenimiento de los centros, se le responde que son obras de verano.

D^a. Mónica García Crespo, representante de la Asociación de Vecinos de Arganda, pregunta por las ventanas del pabellón de infantil del centro Rosalía de Castro, se le contesta que se va a reclamar a la CAM, al igual que la recuperación de los patios. D^a. Lourdes Morales Fernández, pregunta si se ha realizado algo de lo que se le solicitó a la Comunidad el año pasado, se le contesta que no.

D. Alejandro Machado Ruíz, representante de los directores de los centros educativos de primaria, señala que los directores de los centros no disponen de esta información, se le contesta que no se ha pasado el documento porque no está terminado. D. Alejandro Machado Ruíz, continúa diciendo que en ese documento faltan muchas de las cosas que desde los centros se han solicitado, que en concreto desde su centro pasaron una lista con 18 incidencias muchas de las cuales no aparecen en el documento que se está presentando. Se le insiste que las obras no están todavía valoradas al completo, pero que hay que distinguir entre el mantenimiento habitual y las actuaciones que se realizan durante el periodo estival. En cuanto a otras obras de urgencia, por ejemplo está el techo del León Felipe, que han aparecido planchas en el suelo. Esto se ha remitido de urgencia a la Comunidad de Madrid.

D. Alejandro Machado Ruíz, representante de los directores de los centros educativos de primaria, opina que si no se dispone aún de un documento de las obras definitivo no se puede hacer una valoración. Añade que el mantenimiento habitual de los centros tampoco se está realizando de forma adecuada y esto hace que las listas de solicitudes de los centros sean cada vez más extensas. La Concejala de Educación contesta que ya se han aprobado los presupuestos y que se va a ampliar el personal para el mantenimiento de los centros y seguramente se habilite personal en el turno de tarde para reparaciones que se tengan que llevar a cabo fuera del horario escolar.

D^a. Mónica García Crespo, representante de la Asociación de Vecinos de Arganda, señala que los técnicos encargados sí acuden a los centros a tomar nota de las averías pero que una vez hecho esto, no vuelven y que han declarado en alguna ocasión que esto es así por no disponer del material.

D. Alejandro Machado Ruíz, representante de los directores de los centros educativos, recuerda que sigue pendiente la cesión de la casa para el Colegio Carretas y que todavía no se ha hecho nada. D^a. Montserrat Fernández Gemes, Concejala de Educación, responde que el Concejal de Servicios Sociales ya ha hablado con la directora de ese centro al respecto.



D. Alejandro Machado Ruíz, señala que los directores de los centros siguen con la petición de cubos de basura porque con los que se dispone en la actualidad no son suficientes. La Concejala de Educación responde que son conscientes de esta necesidad y que se estaba a la espera de la aprobación de los presupuestos para que se pueda comprar más cubos, y actualmente están haciendo la adjudicación para comprarlos.

A continuación, D. Alejandro Machado Ruíz, se queja del funcionamiento de la Concejalía de Educación como entidad coordinadora de comunicación entre los centros y los distintos departamentos del Ayuntamiento. La Concejala de Educación, con referencia a la "Guía municipal de programas y recursos educativos" expone que desde la Concejalía, en colaboración con el área de innovación, se está trabajando en un documento en el que se ofrezca toda la información a los centros educativos de una forma más intuitiva y rápida, redirigiendo a las áreas que ofertan las actividades, porque son quienes mejor conocen las actividades que ellos ofrecen

D^a. Lourdes Morales Fernández, representante de Ciudadanos, pide información sobre la casa de maestros del Colegio Carretas. D^a. Montserrat Fernández Gemes, explica que hubo un fallo administrativo en la Comunidad de Madrid, que se está solucionando para ceder la casa y que de todo esto está informando el Concejal de Servicios Sociales a los directores.

El Sr. Machado sigue preguntando cómo va el formulario que se creó para el mantenimiento y como se va a gestionar. A lo que se le contesta que está pendiente del aumento de personal. A lo que el representante de los directores, dice que los directores de los centros se están quejando de la limpieza de los mismos, no hay material suficiente y no limpian los espacios comunes. Se han ampliado las zonas y no llegan a la limpieza de las mismas. Comenta que han revisado el pliego de licitación y no se está cumpliendo ni el 10% de lo que se establece en dicho pliego. D. Alejandro Rodríguez Aparicio, Técnico de Educación, explica que se les ha pasado una encuesta a los centros educativos y que es verdad que en general hay bastante descontento de los centros con respecto a este tema. Se ha elaborado un informe y se ha pasado a Servicios a la Ciudad, que son los responsables de este tema. Para D. Alejandro Machado Ruíz, hay un problema de supervisión de los servicios. La Concejala de Educación comenta que son los directores quienes conocen la situación con la limpieza de los centros y son los que deben informar a la Concejalía a lo que el representante de directores contesta que sí.

D. Alejandro Machado Ruíz, opina que deberían pararse los servicios por incumplimiento de contrato. D. Miguel Angel Recio Muñiz, representante del PSOE, expone que la Comunidad de Madrid ha establecido un sistema por el cual los directores de los IES deben dar mensualmente un "visto bueno" a la limpieza realizada por la empresa, como requisito para que se proceda al pago. El representante del PSOE explica que también se pide que se indique si se sule o no.

D^a. Raquel García Izquierdo, representante de AMPA de educación primaria, dice que el terreno que hay entre el Colegio Benito Pérez Galdós y el Colegio La Milagrosa está lleno de maleza y hay ropa de los uniformes de los niños. Solicita que se desbroce y que se abra un acceso para que el conserje del centro pueda acceder.

D^a. Ana María Megía García, representante de UGT, comenta que algunas de las obras del Colegio Miguel Hernández son obras que se tenían que haber realizado durante el curso escolar. La Concejala de Educación comenta que hace tiempo que se vienen arrastrando



algunas cosas por reparar más lo que va surgiendo nuevo y lo que no se soluciona, y que por este motivo se ha tomado la decisión de ampliar personal. D^a. Mónica García Crespo, Representante de la Asociación de Vecinos de Arganda, insiste en que además de ampliar personal se debe adquirir el material necesario para ejecutar las actuaciones.

D. Miguel Angel Recio Muñiz, representante del PSOE, comenta que según acaba de exponer la Concejala de Educación, que desde el Ayuntamiento se ha decidido ampliar la plantilla destinada a estas funciones y el presupuesto se amplía también con las enmiendas presentadas pero que el problema está en que la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid no solo no ha aumentado el presupuesto destinado a este fin sino que lo ha reducido a un tercio y además no especifica nada de donde va a destinar este presupuesto. Añade que él se une a la queja de que los documentos que se envían a los Consejeros se tendrían que entregar antes, pero también solicita al resto de los Consejeros que compartan en tiempo los documentos que presentan en el Pleno para que se pueda generar un debate adecuado sobre los mismos.

D. Manuel Tormo Domínguez, comenta que personal de la Comunidad de Madrid estuvieron en el Colegio Miguel Hernández y les dijeron que las obras que estaban solicitando no correspondían a una inversión sino al mantenimiento de los centros y que eso es competencia del Ayuntamiento.

Según D^a. Lourdes Morales Fernández, representante de Ciudadanos, no es momento de echar las culpas a unos o a otros sino de buscar soluciones. Añade que se ha solicitado la información sobre las obras que se llevaron a cabo el pasado curso en el período estival y que tampoco se ha mandado. La Concejala de Educación responde que las obras que no se pueden realizar durante el curso se llevan a cabo en el verano.

D. Alejandro Machado Ruíz, comenta que está de acuerdo con que algunas de las obras que deben realizarse en los centros son competencia de la Comunidad, pero según la Ley de Racionalidad del Gasto 27/2013 el mantenimiento es competencia de los Ayuntamientos. D. Miguel Angel Recio Muñiz, responde que algunas las debe asumir la Comunidad porque son competencias compartidas.

4.- Aprobación de la Guía de Identidad de Género.

Se aprueba por unanimidad el documento.

5.- Revisión de los estatutos del Consejo Escolar Municipal.

Se aprueba por unanimidad la modificación de los estatutos del Consejo Escolar Municipal, en su Artículo 4. Composición del Pleno del Consejo Escolar Municipal, en la calidad de Consejero, hay que añadir otra letra que sería "Concejales no adscritos".

6.- Aprobación de la carta e informe de solicitud de más ciclos formativos en los IES de Arganda del Rey.

La Concejala de Educación aclara que en este punto del orden del día debería poner "aprobación, sí procede".

D^a. Ana María Megía García, representante de UGT, muestra su disconformidad porque se ha enviado muy tarde el documento a los Consejeros y, además, la información que se recoge en el informe no se ha aprobado previamente por la Comisión de FP ni por la Comisión



Permanente y se ha presentado directamente en el Pleno. D^a. Ana María Megía García, continúa diciendo que se habla mucho del anterior informe que se presentó, que se han tenido muchas reuniones aunque no han sido muy operativas, que se hizo una propuesta desde el sindicato al que representa y otra desde las AMPAS y en el informe final no se recogen estas propuestas. El Técnico de Educación, D. Alejandro Rodríguez Aparicio, contesta que sí que se han tenido en cuenta estas propuestas. D^a. Ana María Megía García, representante de UGT, dice que ella no ha visto reflejada la propuesta que hizo en representación a su sindicato. Añade que llevan dos años de trabajo y reuniones y no se tiene en cuenta las peticiones planteadas en la Comisión de trabajo y ella personalmente, como representante de UGT, se plantea si seguir viniendo a las mismas o no.

D. Alejandro Rodríguez Aparicio, Técnico de Educación, responde que a la Comisión de FP les habría faltado una reunión para finalizar el informe.

D^a. Mónica García Crespo, dice desde los AMPAS se tuvo en cuenta la motivación y las preferencias del alumnado. Sin tener en cuenta las posibles salidas profesionales o las ofertas de trabajo sino los intereses de los alumnos. D^a. Ana María Megía García, representante de UGT, dice que ellos en su propuesta tenían en cuenta los ciclos formativos que no se ofertan en la zona sureste de la Comunidad.

La Concejala de Educación aclara que de los dos años que lleva en funcionamiento esta Comisión, el primero de los mismos se llevo a cabo online y ha sido en el segundo año cuando se han empezado a hacer las reuniones presenciales. La representante de Ciudadanos, expone que ella no va a votar la aprobación del documento porque como le ha llegado tarde no ha tenido tiempo de leerlo.

D^a. Montserrat Fernández Gemes, dice que con la disconformidad mostrada, aunque fuera solo por uno solo de los Consejeros miembros de la Comisión, no se va a seguir adelante con la aprobación del documento.

D. Miguel Angel Recio Muñoz, representante del PSOE, propone utilizar la propuesta para modificarla y trabajar sobre ella. Comenta que mientras desde el CEM llevan cuatro años trabajando en este tema la Comunidad de Madrid ha autorizado la realización de unos ciclos de FP a un centro privado sin tener en cuenta las solicitudes del CEM. Propone trabajar el informe y enviarlo antes de que termine el verano y remitirlo a la Comunidad.

D. Alejandro Rodríguez Aparicio, Técnico de Educación, procede a leer un documento proveniente de la CAM en el que autoriza a un centro privado al desarrollo de unos ciclos formativos de grado medio y grado superior.

D. Miguel Angel Recio Muñoz, comenta que él tiene algunas ideas para modificar el informe y D^a. Ana María Megía García, dice que la Comisión tiene que votar y decidir que se va a solicitar.

D^a. Mónica García Crespo, Representante de la Asociación de Vecinos de Arganda, solicita más información sobre el documento que ha leído el Técnico de educación y se le informa sobre el BOCM en el que se ha publicado, 1804/2017 del 19 de Mayo.

D^a. Montserrat Fernández Gemes, solicita a los Consejeros que revisen el informe y que hagan todas las aportaciones que consideren a través de la plataforma. D^a. Lourdes Morales Fernández, representante de Ciudadanos, propone que se convoque una reunión en el mes de Julio. Al final se insiste en trabajarlo a través de la plataforma. D. Alejandro Rodríguez



Aparicio, opina que luego se tendrá que votar entre todos y trabajarlo. D. Manuel Tormo Domínguez, solicita que la próxima vez que llegue al Pleno se haya aprobado previamente por la Comisión Permanente.

7.- Objetivos para el curso 2017/2018: Creación de la Comisión de Trabajo sobre la revisión de protocolos de actuación en casos de emergencia tanto a nivel municipal como de centros educativos.

En la Comisión Permanente se habló de incluirlo como punto en el orden del día pero se deja como objetivo para el curso 2017/2018.

8.- Cuadro resumen de la memoria de las actuaciones realizadas por el CEM durante el curso 2016/2107.

D^a. Macarena Giráldez Elizo, Secretaria del Consejo Escolar Municipal, procede a entregar a los Consejeros un documento resumen de la memoria de actuaciones llevadas a cabo por el CEM durante el curso 2016/2017 y, a continuación, procede a su lectura.

Se acuerda corregir algunas erratas detectadas, enviarlo a los Consejeros y publicarlo.

9.- Ruegos y preguntas.

D^a. Montserrat Fernández Gemes, Concejala de Educación, recuerda a los Consejeros que todas las Comisiones de Trabajo del Consejo Escolar son desarrolladas por los Técnicos de Educación, compaginándolo con el resto de funciones que se derivan de su puesto de trabajo. Solicita, por tanto, colaboración al resto de los Consejeros, que aporten los documentos que consideren necesario, que lean los documentos que se generan y que den su opinión sobre los mismos. Añade que el tiempo que los técnicos han dedicado a participar en las 22 reuniones del CEM que se han celebrado durante este curso escolar, más el trabajo que se ha derivado de las mismas, es tiempo que ellos deben restar de otras tareas durante su jornada laboral. D^a. Ana María Megía García, representante de UGT, muestra su acuerdo con lo que está exponiendo la Concejala de Educación y añade que siempre se les reconoce su labor en este Consejo. Ella solicita que las reuniones sean más operativas y pide disculpas a D. Alejandro Rodríguez Aparicio, ya que es consciente que el trabajo que hay detrás de la realización de su informe no se le ha facilitado.

D. Manuel Tormo Domínguez, solicita que la documentación que se genere desde la Concejalía se intente presentar con mayor antelación para que se pueda trabajar sobre ella.

D^a. Lourdes Morales Fernández, representante de Ciudadanos, pregunta si se tiene constancia del problema que hay en el Colegio León Felipe con los autobuses que utilizan los alumnos por las excursiones. D^a. Montserrat Fernández Gemes, aclara que los autobuses no pueden pasar al centro educativo y que desde Policía se recomendó un lugar para que pararan los autobuses. La representante de Ciudadanos aclara que no se refiere a eso, sino a que no acude policía cuando llegan los autobuses al centro y es el director el que se encarga de colocarse en los pasos de peatones para cortar el tráfico. La Concejala de Educación dice que el centro tiene que notificar la llegada a la Policía. D^a. Lourdes Morales Fernández, responde que el director suele pasar aviso pero la policía no acude. D^a. Montserrat Fernández Gemes, comenta que el lunes hablará con la Policía para aclarar el tema.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión del Pleno Ordinaria las 21:00 h. del día anteriormente señalado.